



| | |
|--------------------|---|
| COMPETICIÓN | Cto. Provincial Sub12 por Equipos ST JECV Alicante |
| FECHA | Sábado, 24 de Enero de 2026 |
| SEDE | Petrer |
| CONVOCA | Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana – Delegación de Alicante |
| CONTROL | Comité Autonómico de Jueces |
| ORGANIZA | C.A. Petrer Capet |

La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana, convoca el Cto. Provincial Sub12 por Equipos de Short Track JECV de la Delegación de Alicante, podrán participar todos aquellos clubes de la categoría Sub12 que estén en posesión de la Licencia Rendimiento XLIV Juegos Escolares de la Comunidad Valenciana 2025/2026 por la Delegación de Alicante. No podrán participar atletas de Castellón y Valencia, se permitirán atletas de Alicante fuera de concurso siempre que el número de clubes inscritos lo permita.

Inscripciones

Las inscripciones las realizarán los clubs o entidades de la Comunidad Valenciana mediante la plataforma de inscripciones de la intranet de la RFEA **Nueva Plataforma SALESFORCE – Acceso para Clubes Federados CALL ROOM** hasta las 19:00 h. del martes anterior a la competición.

Se accederá a la Intranet CALL ROOM-RFEA a través de las claves de acceso que la RFEA proporcione a los clubes federados. Acceso: <https://atletismorfea.es/user/login-registro>. Las entidades escolares (**colegios y escuelas de atletismo**) lo harán a través de la delegación de Alicante delegacion.alicante@facv.es y secretaria.alicante@facv.es a través del formulario de inscripciones <https://www.facv.es/upload/reglamentos/inscripcionescampeonatos.xls>.

La lista de atletas participantes aceptados se publicará como muy tarde el miércoles anterior a la competición. Todos aquellos atletas que no vayan a participar tendrán que comunicarlo obligatoriamente a los correos siguientes: secretaria.alicante@facv.es y delegacion.alicante@facv.es, hasta las 19.00 h. del jueves anterior a la competición.

Normativa de la competición

- Los atletas podrán participar únicamente por la entidad con la que tengan tramitada su Licencia de Rendimiento de la temporada escolar 2025-26. Y solamente las entidades o clubes de la provincia de Alicante.
- Cada atleta podrá realizar un máximo de **2 pruebas individuales más el relevo. (Si son dos carreras solo UNA podrá ser igual o superior a 500 m.).**
- Las series se publicarán el día de la competición teniendo en cuenta lo que el club asigne su dorsal más bajo al atleta principal y el dorsal más alto al atleta secundario.
- **Listados y horario definitivo de la prueba el jueves antes de la prueba.**
- El día de la prueba, sobre las inscripciones previas se podrá realizar un máximo de 5 cambios el día de la competición (Entendiendo como cambio cualquier atleta añadido en cualquier prueba).
- Cada club puede presentar **UN** atleta por concursos y Relevos y **DOS** atletas (y puntuará el mejor) en carreras y Marcha.
- Cada club ha de cubrir un mínimo de **7 pruebas para poder participar.**
- Los concursos se disputaran a **CUATRO intentos sin mejora.**



Circular nº 6/2026
2 de Enero de 2026

- El primero de cada prueba sumará tantos puntos como equipos estén participando (N), el segundo N-1, tercero N-2 y así sucesivamente. Vence el equipo que suma más puntos al término de la competición, en caso de empate vence el equipo con más primeros puestos, si persiste, el que más segundos y así sucesivamente.
- Si algún equipo a mitad de la competición se observa que no va a cubrir todas las pruebas no se le permitirá seguir en la competición, y a partir de ese momento dejarán de participar.
- Se permitirá la participación fuera de concurso siempre que el horario lo permita.
- Los atletas tendrán que ir identificados en cámara de llamadas con el DNI, NIE, Pasaporte o Licencia de los Jocs Esportius (también podrán aportar la licencia Federativa si la tuviese en vigor para la temporada 2025 o cualquier documento oficial que acredite la identidad del atleta).

Confirmación y Dorsales

- La Secretaría de competición estará compuesta por una persona encargada de la gestión de resultados, un ayudante para la secretaría y otra persona en megafonía, como mínimo.
- Se realizarán confirmaciones en la secretaría de la pista por un delegado, 45 minutos antes.
- Los atletas deben incorporarse a la competición por Cámara de Llamadas en los horarios indicados en la circular y los jueces les introducirán paulatinamente en el área de competición.
- Dorsales para los equipos: Se utilizará los asignados por la Delegación al comienzo de la temporada, si no se sabe, se deben pedir al siguiente correo: secretaria.alicante@facyv.es

Se podrá descargar del siguiente enlace de la web de la FACV:

https://www.facyv.es/upload/reglamentos/Dorsal%20competiciones%20JECV%202025_26.docx

Otras disposiciones Reglamentarias

- 1- **Reclamaciones:** Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir en la prueba Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro será inapelable.
- 2- **Organización:** La organización podrá establecer normas adicionales (para el desarrollo de la competición) a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.
- 3- **Acceso a pista:** El atleta accederá obligatoriamente siempre por cámara de llamadas en los tiempos establecidos para ello. No se permitirá el acceso a la pista por otro lugar que no sea el establecido desde la cámara de llamadas previa identificación del atleta. Además de los atletas, solo podrán entrar a la pista los entrenadores de los atletas que estén participando en ese momento. Para poder acceder a la pista deberán tener la respectiva licencia federativa en vigor (el organizador podrá solicitar la licencia en cualquier momento) y solo podrán estar en las zonas acotadas que el organizador habilite para ellos.
- 4- Premiaciones: Los tres primeros clasificados de cada una de las pruebas recibirán medalla del campeonato, teniendo que acudir a la zona de pódium una vez sean comunicados por megafonía los resultados oficiales y llamados los atletas para la entrega de las medallas.

NOTA: La organización podrá establecer normas adicionales a la presente normativa para el perfecto funcionamiento de la competición si fuera necesario, comunicándose con suficiente antelación a



**Circular nº 6/2026
2 de Enero de 2026**

todas las partes implicadas. Todo aquello que no esté previsto en la presente normativa se resolverá según las normas de la F.A.C.V. y la R.F.E.A. de la presente temporada.

Cláusula de Género: La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana (FACV) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.



| | |
|-------------|---|
| COMPETICIÓN | Cto. Provincial Sub12 por Equipos ST JECV Alicante |
| FECHA | Sábado, 24 de Enero de 2026 |
| SEDE | Petrer |
| CONVOCA | Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana – Delegación de Alicante |
| CONTROL | Comité Autonómico de Jueces |
| ORGANIZA | C.A. Petrer Capet |

HORARIO PROVISIONAL DE LA PRUEBA

| Horario Cámara de Llamadas | | Horario Prueba | Masculino | Femenino |
|-----------------------------|----------------|---|----------------|----------------|
| Apertura | Salida a Pista | | | |
| | | 10:00 | | 2.000 m Marcha |
| | | 10:20 | 2.000 m Marcha | |
| | | 10:30 | | Longitud |
| | | 10:40 | Altura | |
| | | 11:00 | Pértiga | Pértiga |
| | | 11:15 | 60 mv | |
| | | 11:20 | Longitud | |
| | | 11:30 | | 60 mv |
| | | 11:45 | 1000 ml | |
| | | 11:50 | Peso | |
| | | 11:55 | | 1000 ml |
| | | 12:00 | | Altura |
| | | 12:10 | 500 ml | |
| | | 12:20 | | 500 ml |
| | | 12:30 | 60 ml | |
| | | 12:50 | | 60 ml |
| | | 13:10 | 4x60 ml | |
| | | 13:30 | | 4x60 ml |
| Cadencias y Tablas | | | | |
| Altura Masculina | | +6 cm hasta 1,06m + 4 cm hasta 1,22m + 3 cm en adelante | | |
| Altura Femenina | | +6 cm hasta 1,06m + 4 cm hasta 1,18m + 3 cm en adelante | | |
| Pértiga MIXTA | | +15 cm hasta 1,45m + 10 cm en adelante | | |
| Longitud Masculina/Femenina | | Tablas a 1 metros | | |

- Los relevos podrán comenzar sin que se haya terminado algún concurso que esté en marcha.

ANEXO FORMULARIO DE CAMBIOS CAMPEONATO PROVINCIAL EQUIPOS

| | | | | |
|--------|--------|------------|-----------|----------|
| CLUB: | | CATEGORÍA: | | |
| CAMBIO | ATLETA | PRUEBA | CATEGORÍA | LICENCIA |



| | | | | | |
|---|--------------|--|--|--|--|
| 1 | SALE | | | | |
| | ENTRA | | | | |
| 2 | SALE | | | | |
| | ENTRA | | | | |
| 3 | SALE | | | | |
| | ENTRA | | | | |
| 4 | SALE | | | | |
| | ENTRA | | | | |
| 5 | SALE | | | | |
| | ENTRA | | | | |

FORMULARIO DE RELEVOS:

| CLUB: | | CATEGORÍA: | | |
|-------|--------|------------|-----------|----------|
| ORDEN | ATLETA | PRUEBA | CATEGORÍA | LICENCIA |
| 1 | | | | |
| 2 | | | | |
| 3 | | | | |
| 4 | | | | |

FDO. DELEGADO-A